

Durán, 18 de Noviembre del 2019

Señora,
MARIANA DE JESUS VILLACIS FIALLOS.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento que en sesión de junta general de socios de la compañía **CUNTECO, COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS C. LTDA.**, celebrar el día de hoy, ha resuelto por unanimidad reelegirlo a Usted, como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de **DOS AÑOS** que establece el estatuto social de la compañía. Su anterior nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 20 de Septiembre del 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula vigésima cuarta del contrato social de la compañía, le corresponderá a Usted: **a)** Representar legal, judicial y extrajudicial individual o conjuntamente con el Gerente General, y cumplir los deberes y demás atribuciones que le corresponden con relación a sus funciones, e intervenir conjuntamente con el mismo funcionario en la compraventa de inmuebles en la compañía; **b)** Actuar como secretario de las sesiones de la Junta General de Accionistas y las demás atribuciones en el estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó ante el Notario Decimoséptimo del Cantón Guayaquil. Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 24 de abril de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de Mayo de 1989. La compañía se reactivó, aumentó su capital social y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 12 de febrero de 1999, e inscrita el 3 de mayo de 1999. Cambió su domicilio mediante escritura otorgada por el Notario Segundo del Cantón Durán Ab. Víctor Washington Macas Calí el 9 de Septiembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 31 de Marzo del 2011.

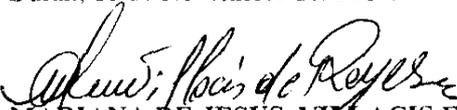
Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,



FAUSTO ALONSO VILLACIS FIALLOS
SECRETARIO DE LA SESION

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designada.
Durán, 18 de Noviembre del 2019.


MARIANA DE JESUS VILLACIS FIALLOS
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. 090570126-4


REGISTRO MERCANTIL DURAN
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN RAZÓN ADJUNTA

ESPANOL
EN RANGOS



TRÁMITE NÚMERO: 3229

2575588TJGMFJJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

	2581
	21/11/2019
	10
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

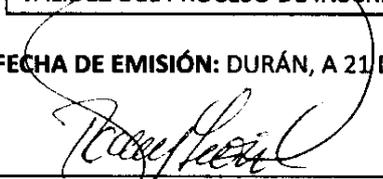
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEXTECO, COMERCIO DE EQUIPOS XEROGRAFICOS C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS FIALLOS MARIANA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	0905701264
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019


TAMY NURY LEON CEVALLOS (REGISTRADOR MERCANTIL - SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100

14.50

1/6